

DECRETO EXENTO Nº: 2365+

PARRAL, 1 7 May 2013

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ.
- 5.- El Decreto Exento Nº 69 de fecha 11 de Enero del 2013 que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña PAULA ZÚÑIGA FUENTES.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) NATALIA PARDO ESPINOZA, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

02

23.05.2013.

24.05.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

PAULA ZUNIGA FUENTES

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IDH/PZF/EGP/epc. DISTRIBUCION:

Archiv

ø. /

Personal.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Natalia de las Angels Nombres
14.023.021-9 R.U.T.	Grado	
DIDECS Dirección	Obean	a de Proyectos. Unidad
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna de	Parral, solicito Descanso Laboral
		norarios vigente año <u>2013</u>
Días hábiles solicitados: 2 A contar desde el: 23		hasta el: 24 de Juayo
Días pendientes: 13		
SERÉ REEMPLAZADO POI	Hyriam Fue	entes Henriquez.
DIRECCION Desarrollo Comunitario		Firma Hyncionario
ARRIN	Oficina de Proyectos Proye	Vo Bo Unidad Personal
Parral, 14 de	1040 2013.	